



3846-31-L118

28/8

13:41



DECRETO ALCALDICIO N° 735/  
 APRUEBA BASES PARA EL LLAMADO A LA LICITACION  
 PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOS  
 MONITORES (ACONDICIONAMIENTO FISICO- FUTBOL  
 DOS PROFESORES ( CLASES DE FUTBOL ), COMUNA DE  
 RAUCO

RAUCO, 17 AGO. 2018

**VISTOS:**

- A.) La necesidad de contratar los servicios de dos técnicos deportivos para realizar clases de acondicionamiento físico y futbol y dos profesores de educación física para realizar clases de futbol
- B) Lo dispuesto en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones y
- C) La ley N° 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de servicios; el decreto N° 250, de 2004, del ministerio de hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal.
- D) Decreto alcaldicio N°50 de fecha 07 de enero del 2013, que determina funciones y delegación de firma como Administrador Municipal, y su posterior modificación sancionada decreto n° 1140 de fecha 29 de septiembre del 2014
- E) Decreto Alcaldicio n° 913 del 02 de mayo 2018 que designa al Sr. Enrique Patricio Uribe Ibañez como Administrador Municipal
- F) Lo dispuesto en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar los servicios de dos técnicos deportivos para realizar clases de acondicionamiento físico y futbol y dos profesores de educación física para realizar clases de futbol según solicitud n° 13370

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE**, el llamado a licitación pública las Bases Administrativas, Anexos, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes técnicos de la licitación "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOS MONITORES (ACONDICIONAMIENTO FISICO-FUTBOL DOS PROFESORES ( CLASES DE FUTBOL ), COMUNA DE RAUCO"

2.- **DESIGNASE**, como miembros de la comisión evaluadora para la presente licitación a los municipales de la Ilustre Municipalidad de Rauco (cabe señalar que, en ausencia de alguno de estos, pasara a forma parte de la comisión, el profesional que le esté subrogando en ese periodo).

- jefe depto..Secplac Karina Vilches Rut; 16.594.588-3 kvilches@munirauco.cl
- Administrador E. Patricio Uribe Ibañez Rut : 9.403.582-1 puribe@munirauco.cl
- encargado de Deportes David Villavicencio Rut : 13.351.500-3 dvillacencio@munirauco.cl

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que genera la presente licitación a la cuenta presupuestaria fondos de terceros n° 215.21.04.004 Prestacion de Servicios Comunitarios 5 y 12 tallerers deportivos

4.- **PUBLÍQUESE**, En el sistema de información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.-

**ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE**



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE

ENRIQUE PATRICIO URIBE IBAÑEZ  
 ADMINISTRADOR

EPUI/PAH/MSR/vrm.-

Distribución:

- 1. Depto. Adm. Y Finanzas.-
- 2. Unidad de Control
- 3. Oficina de partes
- 4. Archivo Correlativo.-